

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
BIBLIOTECA "DR. SERRIBLO NAVARRETE"



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES, UES



12105343

TESIS DOCTORAMIENTO PRESENTADA POR:

BENITO BALBINO CARCAMO

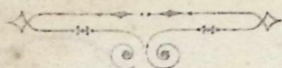
T.D-UES
1910
C254n

1910

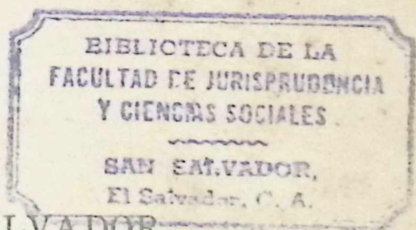


BENITO BALBINO GARGAMO

Jurisprudencia.

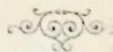


Necesidad de una
Diplomática en
El Salvador.



SAN SALVADOR

ESTADO DE EL SALVADOR. C. A.



IMPRENTA POPULAR.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
BIBLIOTECA "DR. SARRIBERDI NAVARRETE"

VES-1.1.D.
C 2547
1910

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES
SAN SALVADOR,
El Salvador, C. A.

Necesidad de una Escuela.

Diplomática en

El Salvador.

TESIS

PRESENTADA POR

Benito Balbino Cárcamo

EN EL ACTO DE SU DOCTORAMIENTO PÚBLICO EL
DÍA.....DE NOVIEMBRE DE 1910.

ESTADO DE EL SALVADOR,

CENTRO AMÉRICA.

IMPRENTA POPULAR.





Universidad Nacional

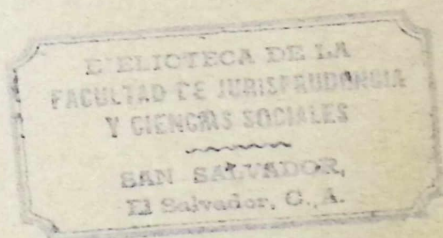


RECTOR,

Dr. Reyes Arrieta Rossi.

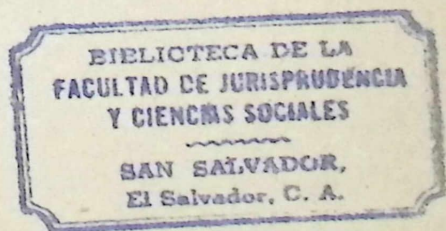
SECRETARIO,

Dr. Adrián García.



Dedicatoria

A la memoria de mi padre
José E. Cárcamo
y á la de mi hermano
Rosendo Cárcamo



A mi madre

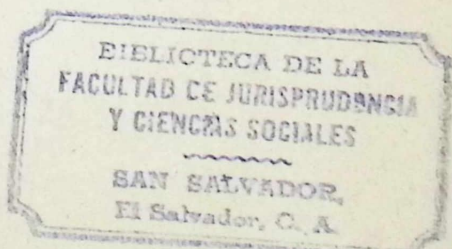
*Doña Paz Paniagua
v. de Cárcamo.*

A mis queridos hermanos

José Víctor, Tránsito, Juana,

María Delfina y

Hortensia Cárcamo.



A mi apreciable tío y protector

Dr. José Guillermo Cárcamo.

A mis primas

*Señoritas Guadalupe e Ignacia
Cárcamo P.*

BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES

SAN SALVADOR,
El Salvador, C. A.



Necesidad de una Escuela Diplomática en El Salvador.

EN todos los países civilizados, cualquiera que sea su forma de gobierno, se reconoce la necesidad, para mantener en buen pié sus relaciones exteriores, de tener siempre fija la atención en la Diplomacia, ese Ramo del Derecho, de tan vital importancia. — Y en verdad que no debe ser de otro modo: así lo exigen los pueblos que, obedeciendo á esa ley eneludible de la evolución universal, en su marcha hacia el progreso, van cambiando de faz y tomando nuevas orientaciones. El individuo, en su desarrollo natural, sus necesidades, crecen y se multiplican; lo mismo debe decirse con relación á las naciones.

El papel que desempeña la Diplomacia es de la más alta importancia, según nos lo demuestra la Historia: en ésta, á cada paso vemos las dificultades que han vencido los gobiernos, en las contiendas surgidas entre pueblos hermanos. Hanse arreglado sus diferencias, sin necesidad de recurrir á la cruel intervención de las armas, sometiendo sus dificultades á la discusión ilustrada por los consejos de la razón. — Hoy me propongo desarrollar la proposición que me sirve de tema, en la medida de mis pequeñas fuerzas intelectuales, reconociendo la necesidad que hay en nuestro país de sujetar á concienzuda enseñanza la Carrera Diplomática.

Algunos pesimistas tal vez tendrán por utópicas mis ideas al respecto; pero la innovación



que propongo no es difícil de realizar. Y al someterla á la consideración pública, lo hago con el objeto de contribuir al progreso evolutivo de mi querida Patria.

Antes de ahora se ha creído por la generalidad que los conocimientos diplomáticos se adquieren sólo con la práctica: por una parte, á mi humilde juicio, creo que hay razón para considerarlo así, puesto que la práctica consiste en ejecutar y repetir los hechos, hasta adquirir cierta perfección, pero obtenidos, sin escuela, los conocimientos carecen de base, pues no descansan en la solidez de los principios, de suyo necesarios en toda ciencia, más tratándose de la Diplomacia, que está llamada á fijar reglas y leyes, necesarias para la buena y acertada dirección de los asuntos internacionales. De no ser así, no se saldría nunca del empirismo tradicional, que el modernismo de la época rechaza con sobrada razón. Además de estas consideraciones que nos sugiere el sentido común, sabido es que lo rutinario es inadecuado y ofrece dificultades, que sólo puede descubrir, si se me permite la frase, el ojo maravilloso de la ciencia.

Si en otros ramos del saber humano se hacen estudios especiales ¿por qué no hacerlos en la Diplomacia, que se consagra con gran éxito al servicio de las causas puramente nacionales, y tiene por lo mismo un carácter público?

Tiempo es ya de darle nuevos rumbos á esta parte del Derecho aquí en El Salvador, cuyo Gobierno cultiva relaciones con muchas naciones extranjeras.—El grado de civilización que alcanzamos, la senda que seguimos hacia una alta cultura y la multiplicidad de los negocios exteriores, así lo exigen y lo reclaman con urgencia. Y el



único medio de llegar al fin deseado, sería la fundación de una Escuela Diplomática, así como se han establecido otras tales, como la de Agronomía, la de Comercio y la de Cirugía Dental. Con esta nueva institución, se diera un gran paso en el sendero de la ciencia, á la vez que se ofreciera un campo extenso para el desarrollo de inteligencias privilegiadas, que darían ópimos frutos. Ciertamente es que toda innovación presenta sus inconvenientes para realizarse. Todo principio es imperfecto y toda reforma ofrece obstáculos; mas, bien sabido es que el esfuerzo asociado de la perseverancia y el amor al progreso, llega al fin á salvar barreras al parecer infranqueables.

A nadie se le oculta que en situaciones difíciles para el país, nuestros gobernantes se han visto en serios apuros para designar á las personas que han de representarlos en naciones extrañas y aun en Centro-América, que podemos considerarla como una misma entidad política.

Mayores han sido las dificultades cuando se ha tratado de acreditar representaciones en los congresos internacionales, en esas conferencias donde se reúnen altas personalidades de la Diplomacia mundial.—Nuestros gobiernos han escogitado siempre aquellas personas que reúnen mejores condiciones de honradez, cultura y patriotismo, que ofrecen más probabilidades, de éxito en el desempeño de tan elevadas funciones.—Pero no siempre han acertado; y las consecuencias son desastrosas, porque en el extranjero se nos juzga por la significación de nuestros representantes.

Por ilustrados y cultos que éstos sean si no han hecho estudios especiales de Derecho Internacional y Diplomático, si carecen del don de



gentes, si nunca han ensayado la discusión de asuntos trascendentales, indudablemente desempeñan un papel mediocre, cuando no ridículo.—Y bien sabido es que del éxito de las cuestiones diplomáticas, depende en muchos casos la suerte futura de las naciones.

El publicista Antonio de Castro y Casaleíz dice: “La organización del servicio diplomático debe estudiarse con más cuidado en los países que no son potencias de primer orden; por que las grandes naciones, si carecen de instrucción, de talento ó de tacto, suplen estos defectos con el prestigio inmenso de la fuerza y poder de sus gobiernos, que los hace respetar de los iguales y temer de los más débiles; y si la voluntad de gobiernos que, como los de Alemania, Inglaterra y Prusia, pueden apoyarla con miles y miles de bayonetas, se respeta y acata, no sucede lo mismo con la de los Estados que no se apoyan en mas fuerza que la del Derecho.”

¡Cuántos desastres, cuánta sangre, no se han evitado por medio del poderoso auxilio de la Diplomacia!

Fúndese, pues, la Escuela Diplomática que propongo, con los elementos de que sea dable disponer, contando para ello con la buena voluntad y patriotismo de nuestros hombres públicos y amigos de las buenas causas, quienes con su valioso apoyo darían organización y ensanche á la institución de que trato. Por ahora puede establecerse anexa á la Facultad de Jurisprudencia, donde se podrían hacer estudios especiales como antes he dicho, durante cuatro años, de las asignaturas referentes á la materia, y ejercitarse en la redacción de toda clase de documentos diplomáticos, aprender á perfección, además de



español, tres ó cuatro idiomas extranjeros; estudiar el éstilo de cultura necesario y ejercitarse, además, en la Oratoria, todo lo cual es indispensable para el buen desempeño de las misiones diplomáticas.

Los alumnos que se dedicaran á este estudio obtendrían el título de Doctores en Diplomacia; y para el ejercicio ó desempeño de esta profesión se seguirá un orden riguroso en escala ascendente, de modo que el profesional conozca prácticamente todos los grados de la carrera, según las costumbres y reglamentaciones establecidas en los países adelantados.

La institución de la Escuela de que trato, sería una palanca poderosa para el sostenimiento y buen cultivo de las relaciones de esta pequeña República con las naciones extranjeras, relaciones que tanto necesita para mantener la paz y asimilarse los progresos de las naciones de primer orden.

La importancia de tal establecimiento no necesita de justificaciones. Y, por lo mismo, creo demás seguir encareciendo la utilidad de mi proposición. Tengo la confianza de que mi proyecto ha de merecer el favor de la opinión, y ha de ir convirtiéndose en realidad, á medida que las necesidades del país, en cuanto á sus relaciones exteriores, vayan siendo más exigentes. Nada hay que hable más alto de la cultura y grandeza de una nación, como su brillante representación diplomática. Aun los pueblos más insignificantes adquieren proporciones admirables, vistos al través de una buena representación.

Benita B. Cárcamo.



